

La colección Alcazar

Historiadora María Hernández Ramírez

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
merami55@hotmail.com



Protomex- compañía Chormex, Poza Rica, Veracruz. 1935-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Las clases que se daban en el antiguo Museo Nacional a principios del siglo XX tenían programadas diversas excursiones al interior de la República, en las cuales los alumnos eran conducidos por un profesor que aprovechaba las grandes edificaciones como recursos didácticos *in situ*, para el mejor desarrollo de la temática a tratar. En uno de esos recorridos, el profesor de Historia y subdirector del Museo, licenciado Genaro García, conoció lo que él llamó «el más importante y rico de los Museos particulares análogos existentes en México», propiedad del senador Ramón Alcázar. Tanto le impresionaron las más de 30 mil piezas que lo formaban, que se apresuró en comunicarse con el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, a fin de hacer de su conocimiento lo importante que sería para el Museo la adquisición de esa colección, que entonces estaba formada por una gran variedad de objetos como relojes, alhajas, cálices, mancerinas, copas, atriles, braceros, esculturas, sellos, cofres, peinetas, abanicos, relicarios, rosarios, cajas de polvos, miniaturas, bolsas de mano, cuadros, armas, monedas y medallas, piezas todas elaboradas en valiosos materiales como porcelana, esmalte, plata y marfil.¹

De los más de 10 mil objetos aludidos, el historiador destacaba, además de los apreciados materiales de que estaban hechos, las marcas y los países de donde procedían, los estilos, los autores, su antigüedad, su historia, características que hacían de ese acervo algo único, y que a su parecer era difícil que hubiera uno igual en Europa. Asimismo, reflexionaba que, aparte de los museos públicos, no se hallaría una colección similar en México, donde cada vez ese tipo de piezas se volvía más raro debido a que era común que fueran extraídas por los extranjeros.

El director de la antigua institución manifestaba, también, que había solicitado al señor Alcázar que donase «patrióticamente» su colección al Museo, y que había obtenido como respuesta una negativa basada en lo doloroso que sería para él desprenderse de objetos que había coleccionado «a costa de no pocos sacrificios», desde hacía más de 40 años, y que constituían uno de los principales alicientes de su vida, por otra parte representaban un fuerte capital del patrimonio familiar. El historiador comunicó finalmente que

a causa de su insistencia, el señor Alcázar había accedido a vender su colección a la Nación, y que lo haría en la misma cantidad que le había costado, que era de 300 mil pesos, y que estaba dispuesto a aceptar las condiciones o plazo de pago que se fijaran.

Al mismo tiempo, el historiador y subdirector manifestaba su opinión respecto a la importancia de que esta operación se llevara a efecto, argumentando que el precio fijado por el coleccionista era ínfimo en relación con el valor efectivo de su museo, ya que sólo mil objetos podrían costar la cantidad establecida, con lo cual el gobierno adquiriría por nada los 29 mil restantes, lo que, opinaba el licenciado Genaro García, «casi ninguno es de valor insignificante».

A principios de 1917, cuando habían transcurrido siete años, el entonces director del Museo, señor Luis Castillo Ledón retomó el caso y lo hizo del conocimiento del Director de Bellas Artes, de la siguiente manera. Empezó por informarle que se tenían registros de que en años pasados la colección de antigüedades coloniales del señor Ramón Alcázar, fallecido el año anterior, había sido propuesta en venta al Museo en la cantidad de 300,000 pesos, cifra de la que peritos valuadores habían declarado que sólo un lote de alhajas y tres o cuatro objetos la valían; sin embargo, desconocía las razones por las que la compra no se había efectuado, y que en la época del señor Francisco I. Madero se había tratado nuevamente de adquirir, pero que se obtuvieron informes respecto a que había sido extraída del país y llevada a Londres.

A continuación el señor Castillo Ledón manifestó que con sorpresa se había enterado de que la colección referida no había salido del país, sino que había sido confiscada por el Banco de Guanajuato y en consecuencia, se hallaba en la capital de aquel Estado, y que como esa institución iba a ser liquidada, la colección sería rematada en una cantidad insignificante, ya que el Banco la había valuado en un precio que fluctuaba entre los 45,000.00 y los 60,000.00 pesos. El director del Museo explicaba que como el Banco le debía al gobierno la cantidad de 500,000.00 pesos los interventores nombrados por la Secretaría de Hacienda ejecutarían la liquidación del Banco y el remate de la colección, por lo que le parecía una gran oportunidad para adquirir los objetos, y proponía que Hacienda declarara que la colección no entrase a remate y que el

gobierno se la reservara enviándola al Museo Nacional. El señor Luis Castillo Ledón expresó contar con una persona que le había suministrado la información y que le había asegurado que bastaría lo que el Banco debía de réditos al gobierno para cubrir el importe de los objetos.

En seguida, el director del Museo destacó la importancia de la colección asegurando que era la más valiosa e importante que se había formado en México, y que no debía perderse la oportunidad de adquirirla, y dio algunos ejemplos de su composición: abanicos, relojes, almohadillas de costura, alhajas, telas, ornamentos, pinturas, muebles, miniaturas, tabaqueras y sobre todo, enfatizaba, «un gran número de piezas de cerámica de que carece este Museo y que ya van siendo muy raras.» Concluyó su misiva con la seguridad de que el Director General de las Bellas Artes, «con su amor y entusiasmo por lo que se relaciona a nuestro arte e historia», procuraría la adquisición de la colección que «vendría a enriquecer considerablemente nuestro acervo tradicional.»²

A los dos días el Director General de Bellas Artes transcribió el comunicado del Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que se ordenara que la colección referida quedara depositada en Museo con objeto de conservarla debidamente, esto a reserva de que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes recabara el acuerdo respectivo de la Primera Jefatura.³ La solicitud del señor Luis Castillo Ledón tuvo un fuerte impacto, puesto que al día siguiente la Secretaría de Hacienda, a través de su Comisión Inspector de Instituciones de Crédito, comunicó al Director de Bellas Artes que ya se habían iniciado las gestiones para que la colección Alcázar fuera trasladada a México, por lo cual debían ser designados dos empleados competentes para levantar el inventario en la ciudad de Guanajuato, junto con un representante del Banco, al mismo tiempo que debería hacerse el empaque y traslado de la colección.⁴ Con una rapidez asombrosa pues sólo pasaron tres días, fueron comisionados los señores Luis Castillo Ledón y Antonio Cortés, jefe del Departamento de Arte Industrial Retrospectivo, y una semana más tarde se les unió el señor Valerio Prieto, a quienes la Secretaría de



Pozo petrolero, Tampico, Tamaulipas, 1923-1928, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Hacienda expidió una credencial para el desempeño de su comisión.⁵

A los pocos días de haber iniciado su comisión el señor Luis Castillo Ledón rindió un informe al Director General de las Bellas Artes, en el que con desilusión manifestaba que la colección de antigüedades Alcázar se encontraba «notablemente mermada», puesto que las joyas más valiosas y algunas reliquias históricas habían desaparecido. Sin embargo, aseguraba que todavía era importante que el gobierno la adquiriera porque se componía de cinco mil piezas divididas en lotes como: porcelanas y talaveras, 500 alhajas de oro, marfiles, 145 abanicos, armas, relojes de bolsillo y de pared, cerrajería, arquillas, telas, condecoraciones, monedas, medallas, cristal, muebles, tabaqueras, pureras, cigarreras, cerilleras, eslabones, bomboneras, alhajeros, neceseres, portamonedas, sellos, bronces de distintas formas y clases, esculturas de madera y «biscuit», peinetas de carey, esmaltes y camafeos, estribos de hierro y de madera, loza china de metal esmaltado, alrededor de 200 pinturas, retratos en cera, miniaturas, estampería extranjera y nacional y «una que otra reliquia histórica».

La mayor parte de esos lotes, aseguraba el señor Luis Castillo Ledón, completaría las «exiguas» colecciones del Museo, mientras que otros crearían nuevas secciones dignas de ser admiradas. Destacaba de manera muy especial el lote de porcelanas y talaveras que consideraba «de mucho precio»; el de marfiles «positivamente extraordinario»; el de armas, que afirmaba, junto con el que ya se tenía en el Departamento de Arte Industrial Retrospectivo y lo que se había recibido del extinto Museo de Artillería, formaría una colección «tal vez única en

América»; el de alhajas por su valor material y estimativo; el de sellos porque era único; el de miniaturas porque contenía obras de gran mérito; el de relojes porque contaba con ejemplares de distintas épocas y algunos rarísimos; el de arquillas por su número de piezas y por su belleza sin igual; la estampería nacional por interesante y porque sería de importancia para el Departamento de Historia. En cambio, de la colección de pinturas decía que salvo cinco o seis cuadros y un aguafuerte de Rembrandt, era mala y sin mérito alguno.

En relación con lo muebles, el señor Castillo Ledón apuntaba que eran pocos pero buenos y entre ellos resaltaba un sillón bellissimo; de las reliquias históricas sostenía que había un lote de objetos pertenecientes al archiduque Maximiliano. De la loza china de metal esmaltado reiteraba que el lote era excepcional. Afirmaba que habían hallado entre la estampería un poema original e inédito de Tres Guerras, escrito de su puño y letra con una alegoría dibujada a pluma por él mismo, además de «un manuscrito del sabio mexicano Mociños» y una carta de doña Rafaela Hidalgo y Costilla, hermana del «Libertador de la Patria». Por último, comunicaba que la colección Alcázar, así bautizada por él y conocida con ese nombre a partir de entonces, también tenía algunos muebles de exhibición como vitrinas, cómodas y repisas que igualmente serán llevadas al Museo Nacional de la Ciudad de México. A continuación, el director del Museo informó acerca de los trabajos que los tres comisionados estaban realizando y explicaba que su labor requería de mucho cuidado y paciencia. Que dedicaban nueve horas diarias con ayuda de una señorita mecanógrafa, de dos mozos y dos carpinteros, y que ya estaban

inventariando cada uno de los objetos colocándoles etiquetas y numerándolos por separado; que calculaba en 100 el número de bultos que tendrían que ser trasladados, que habían resultado finalmente 128 cajas y bultos en que fueron embalados los 7,238 objetos hasta entonces consignados en el primer inventario, además de 18 cajas y jaulas que contenían los «muebles de uso».

Cabe mencionar que este primer inventario fue realizado y firmado por los tres comisionados por parte de la Dirección General de Bellas Artes, los señores Luis Castillo Ledón, Antonio Cortés y Valerio Prieto, así como por el señor Jorge Solórzano, representante del señor Marcel Barré de Saint-Leu, ex Gerente del Banco de Guanajuato, S.A., designado por el Consejo de Incautación del mismo banco.⁶ Antes de que finalizara el mes de marzo de aquel año, el director del Museo recibía un telegrama del director General de Bellas Artes, en el que se le comunicaba que el Jefe de Estación del Ferrocarril de la ciudad de Guanajuato pondría a su disposición un carro de 36 toneladas a fin de que la colección Alcázar fuera trasladada a la Ciudad de México.⁷

Poco más de dos meses más tarde, en el Museo Nacional ya se daban a la tarea de desempacar los objetos grandes de la colección Alcázar, para los cuales tenían preparadas 20 vitrinas, sólo que aún estaba pendiente realizar el avalúo de cada una de las piezas que la formaban, según las instrucciones que el director del Museo había recibido de la Secretaría de Hacienda, por lo cual el señor Castillo Ledón solicitó a la Comisión Reguladora e Inspectora de las Instituciones de Crédito el nombramiento de los peritos valuadores, no sin manifestar su juicio en el sentido de que fueran tres

personas las que hicieran esta labor, para que, en caso de desacuerdo entre los dos primeros, la opinión de un tercero sirviera como base en el avalúo definitivo.

La Comisión Reguladora respondió a la solicitud del señor Castillo Ledón con la designación del señor Ramón Alcázar, hijo, quien representaría al Consejo Consultivo del Banco de Guanajuato, y al señor Vicente H. Duhart, perito valuador del Nacional Monte de Piedad, en representación del Consejo de Incautación de la propia Institución, a la vez que facultaba al Museo para que designara al tercer perito que debía intervenir en el avalúo. A sugerencia del director del Museo, la Dirección General de Bellas Artes designó al señor Antonio Cortés como tercer perito «para la valorización de los objetos que componen la 'Colección Alcázar', que adquirió el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.» Desde luego que valorar cada una de las más de siete mil piezas que formaban esta colección no fue tarea rápida y mucho menos fácil, ya que a partir del 25 de junio y hasta el 5 de noviembre de 1917, la comisión trabajó todas las tardes sin poder evitar «el desacuerdo constante e inconformidad del señor Alcázar... sobre el avalúo e importancia de cada objeto a los que sistemáticamente daba el señor Alcázar mayores precios y les concedía demasiado mérito e interés [puesto que al proceder] en defensa propia de sus intereses anotaba en su libro mayores cantidades». Sin embargo, en la valoración de las piezas prevaleció el criterio del especialista del Museo, quien expresó que «toda colección es más estimada en proporción al mayor número de ejemplares distintos e importantes que tiene y no al número de piezas que la forman». Por otro lado, en su informe el señor Antonio Cortés manifestó que la Colección Alcázar

había tenido muchas piezas importantes, pero que al ser recogida por el Banco estaba muy disminuida «por venta que se hizo y ... otras razones». Finalmente, el inventario valorizado de esta colección alcanzó el número de 7,233 piezas y un costo de 103,085.17 pesos; empero hay que hacer notar que ese número de objetos fue superior, en virtud de que hay varios números del listado que incluyen lotes de muchas piezas. Véase por ejemplo el registro 6506 referido a un paquete de 286 estampas (litografías), o el 518 que agrupa 143 objetos. Aparte, esta cantidad de objetos tampoco incluía el monetario de la colección, puesto que desde antes de concluir el inventario, el director Castillo Ledón recordó a la Dirección General de las Bellas Artes que seguía pendiente que el Consejo de Incautación del Banco de Guanajuato entregara el monetario que todavía tenía en su poder.¹¹

Ante esta situación, el director general de Bellas Artes solicitó la intervención de la Secretaría de Hacienda para que esa colección numismática llegara al Museo, y sólo dos días después fue concluido el «Inventario valorizado de la colección 'Alcázar', hecho en el Museo Nacional por los peritos CC. Vicente H. Duhart, Ramón Alcázar y Antonio Cortés». Ahora bien, al número de piezas que arroja el inventario hay que sumar el monetario que el Banco de Guanajuato entregó al Museo el 30 de agosto de 1918, integrado por 269 piezas de oro y las monedas de plata y cobre dispuestas en cuatro sacos cerrados y sellados.¹³

La adquisición de la Colección Alcázar fue muy importante para el antiguo Museo, ya que con ella el acervo creció notablemente y hasta pudieron donar varios objetos a los museos de Guadalajara y Saltillo. Asimismo, cuando el Museo Nacional de

Historia abrió sus puertas en Chapultepec, muchas de sus salas exhibieron piezas provenientes de la Colección Alcázar, como la Sala de Artes Menores, la de Industrias Artísticas, la de Joyas o la de Arte Oriental.¹⁴ Actualmente podemos identificar objetos de esta colección, gracias a la marca que les imprimió el profesor Antonio Cortés, con sus iniciales «CA» seguidas de un número, en diversos museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como el del Virreinato, de Antropología, de las Culturas, de las Intervenciones, así como muchos otros ubicados en diferentes Estados de la República Mexicana.

Notas:

¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 155, exp. 2, ff. 1-6

² AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 175-2, exp. 29, ff. 1-2

³ *Ibidem*

⁴ *Ibidem*, f. 5

⁵ *Ibidem*, f. 6-9

⁶ *Ibidem*, f. 11-13

⁷ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 175-2, exp. 29, f. 10

⁸ AHMNA, Vol. 29, exp. 6, 1918-1919, ff. 35-36.

⁹ Hernández Ramírez, María, «La Colección Alcázar, un ejemplo de valoración de objetos», en *Boletín del Museo Nacional de Historia*, Castillo de Chapultepec, México, Año 1, número 2, octubre-diciembre 1993, p. 3.

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 175-2, exp. 29, ff. 104-113.

¹² *Ibidem*, ff. 14-103

¹³ Gómez Tepexicuapan, Amparo, «Un hallazgo en Tucson, Arizona», en *Boletín del Museo Nacional de Historia*, Castillo de Chapultepec, México, Año 1, número 2, octubre-diciembre 1993, p. 7.

¹⁴ *Museo Nacional de Historia (Guía Sintética)*, INAH-SEP, México, 1944, p. 17-18.



Petroleros junto a un automóvil, Tampico, Tamaulipas, 1923-1928. ©SINAFO-Fototeca Nacional.